Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Bonificación para imponentes de ex cajas de previsión (del 5% al 25% del sueldo)

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Permite a imponentes que continúan trabajando y cotizando en una ex caja de previsión (y cumplen los requisitos para jubilar con sueldo íntegro) acceder a una bonificación que va desde el 5% al 25% del sueldo imponible (Ley Nº 15.386, artículo 19).

El trámite se puede realizar durante todo el año en **el sitio web IPS en Línea**.

¿A quién está dirigido?

Imponentes de la ex cajas de previsión que, teniendo derecho a jubilar con sueldo imponible íntegro, continúan trabajando e imponiendo en una ex caja.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado o una apoderada.
- ClaveÚnica, si lo hace de forma online.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

Hasta que el o la imponente se jubile.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "acceder a bonificación".
2. Escriba su RUN, y haga clic en "ingresar".
3. Seleccione "bonificación para imponentes activos" y, luego, en "ClaveÚnica".
4. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "continuar". Si no tiene ClaveÚnica, solicítela.
5. Complete los antecedentes requeridos. El sistema generará un número de solicitud, que podrá usar en la misma plataforma para comprobar el estado de su solicitud.

Importante. Si desea conocer el estado del trámite:

- Llame al **101**, en estos horarios.
- Ingrese a IPS en Línea, escriba su RUN y y haga clic en "consulta de solicitudes".

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una oficina ChileAtiende.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la bonificación del artículo 19 de la Ley Nº 15.386.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el beneficio.

Importante: consulte el estado del trámite llamando al **101** en estos horarios.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/22314-bonificacion-para-imponentes-de-ex-cajas-de-prevision-del-5-al-25-del-sueldo